

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 0453 /
SALUD

Vallenar, 06 MAY 2011

VISTOS

- Decreto N°0273 del 23 de Marzo 2011.
- Ley N°19.378 del 13 de Abril 1995, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo 1996 del Concejo Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1° Modifíquese Decreto N°0273 del 23 de Marzo del 2011, que dice relación con "Contrato a plazo fijo por el Estatuto Salud – Ley N°19.378", desde el 01 Enero al 31 Diciembre 2011, de funcionaria Marcela Adriana Julio Bolados:

Dice : Técnico de Salud

Debe Decir : Enfermera

- 2° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
- 3° Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la Republica Región de Atacama, para su respectivo registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de Republica, Región de Atacama (4)
- Dirección de Control
- Unidad de Personal
- Carpeta de funcionario
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/Dra.PSG/PAGL/pah